

MODELO BOLSA
SUSTITUTO_1

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/081	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 6 de marzo de 2024	BOUC: 6 de marzo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Dibujo	
DEPARTAMENTO: Dibujo y Grabado	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha _6_ de _marzo_ de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la composición de la Comisión de Selección que juzgará los aspirantes a la/s bolsa/s del curso: 2023-2024_____

Miembros Titulares
Jorge Varas Álvarez
Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens
Mónica Gener Frigols
Laura de Miguel Álvarez
José M ^a Bullón de Diego
Miembros Suplentes
Concepción García González
Marta Aguilar Moreno
María Cuevas Riaño
Laura Fernández Gibellini
Gema Navarro Goig

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Noelia Antúnez del Cerro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 06.03.2024

M^a Purificación Llano Martín

Código Seguro De Verificación	7050-7776-7A74P7970-4F66	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	06/03/2024 17:22:33
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7050-7776-7A74P7970-4F66		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	7969-374D-6458P4F76-4C7A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Purificación Llano Martín - Jefa Sección Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	06/03/2024 17:38:19
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7969-374D-6458P4F76-4C7A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

